



Asunción, 29 de julio de 2025

Señor  
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en respuesta a las observaciones realizadas al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- 2DO. LLAMADO PLURIANUAL", con ID N° 471.869.

**Observaciones:**

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

\*El proveedor deberá poseer técnicos certificados, y deberá presentar copia del o los certificados para garantizar el requisito solicitado.//

**Respuesta:** Se mantiene lo solicitado.

Se solicita que los técnicos cuenten con certificación otorgados por la marca, a fin de garantizar la idoneidad y experiencia para diagnosticar y solucionar problemas que puedan presentar los equipos, minimizando los tiempos de entrega y desperfectos mayores por desconocimiento de los dispositivos.

Atentamente.



*Graciela Pérez de Zunini*  
Graciela Pérez de Zunini, Directora  
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones  
Gabinete Civil - Presidencia de la República